

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HINOJOSA DE SAN VICENTE

En la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local y conforme a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y artículo 169 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio de 2008 aprobado, inicialmente, por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En el caso de no haber reclamaciones, este acuerdo inicial se elevará a definitivo, en previsión de lo cual se hace constar el siguiente resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
------	--------------	-------

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1	Impuestos directos	63.694,71
3	Tasas y otros ingresos	95.508,67
4	Transferencias corrientes	121.037,64
5	Ingresos patrimoniales	4.300,00

B) Operaciones de capital:

7	Transferencias de capital	527.460,97
9	Pasivos financieros	100.000,00

Total estado de ingresos	912.001,99
--------------------------------	------------

ESTADO DE GASTOS

1	Gastos de personal	189.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	127.000,00
3	Gastos financieros	1.500,00
4	Transferencias corrientes	40.650,00
6	Inversiones reales	452.901,99
9	Pasivos financieros	100.000,00

Total estado de gastos	912.001,99
------------------------------	------------

Igualmente, se da cuenta de las Bases de Ejecución planteadas y se propone su aprobación y la de la relación de puesto de trabajo de esta Corporación, que queda como sigue:

Relación de puestos de trabajo

1.- PERSONAL FUNCIONARIO:

1.1.- Con habilitación nacional:

Secretario-Interventor. Número de plazas: Una.

1.2.- Escala de Administración Especial:

Operario. Número de plazas: Una.

2.- PERSONAL LABORAL:

2.1.- Laboral fijo:

Operario. Número de plazas: Una.

Bibliotecario/a. Número de plazas: Una.

2.2.- Laboral temporal:

Peón servicio de Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Cinco.

Personal de limpieza. Número de plazas: Dos.

Peón de obras. Número de plazas: Dos.

Hinojosa de San Vicente 13 de octubre de 2009.-El Alcalde, Francisco García Sierra.

N.º I.- 10864